



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2024 AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

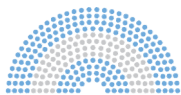
La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara

Que vería con agrado que el Ministerio de Energía de la Nación, a través del organismo correspondiente, extienda la línea de alta tensión en 500 KV desde San Juancito (Jujuy) hasta Pichanal, departamento de Orán de la provincia de Salta, y la construcción de la correspondiente estación transformadora (500KV/132KV), a los fines de incrementar la seguridad, confiabilidad y estabilidad del abastecimiento eléctrico en la zona norte del país, tomando como base de vital importancia, que la energía debe mejorar la vida de los argentinos y las argentinas y ser la palanca para la reactivación de los sectores productivos, industriales y comerciales de la región.

Pamela Calletti

Diputada Nacional



DIPUTADOS
ARGENTINA

“2024 AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

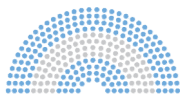
FUNDAMENTOS

Señor Presidente

La presente iniciativa responde a la **Declaración N° 188/24 de la Cámara de Diputados de la provincia de Salta**, mediante la cual se solicita extender la línea de alta tensión en 500 KV desde San Juancito (Jujuy) hasta Pichanal, en el departamento de Orán de la provincia de Salta y la construcción de una estación transformadora (500KV/132KV), resaltando la necesidad urgente de mejorar la infraestructura eléctrica en la región norte del país. Esta obra resulta vital no sólo para garantizar la seguridad y confiabilidad del suministro eléctrico, sino también para apoyar la reactivación económica, promoviendo el desarrollo económico y social de la zona.

El programa de extensión de la red eléctrica, que incluye la construcción de esta línea, tiene como objetivo general fortalecer la red nacional de transmisión, facilitando la competencia en el mercado mayorista de generación y asegurando que la demanda de energía eléctrica sea satisfecha de manera oportuna, económica y con niveles de seguridad, eficiencia y calidad adecuados. Esta iniciativa es parte del esfuerzo por reducir la brecha de desarrollo económico y social de la región del Norte Grande en comparación con otras zonas del país.

En particular, la obra propuesta se enmarca dentro de un programa más amplio que incluye la interconexión de los sistemas eléctricos del noroeste (NOA) y noreste (NEA) mediante una línea de extra alta tensión de 500 kV, con una longitud total de 1.208 kilómetros. De estos, 52 kilómetros corresponden al tramo entre Cobos (Salta) y San Juancito (Jujuy). Esta interconexión permitirá y promoverá los intercambios de energía entre ambas regiones, consolidando y expandiendo las redes de transmisión y subtransmisión provincial y regional, lo que fortalecerá la seguridad y confiabilidad del suministro eléctrico.



DIPUTADOS
ARGENTINA

“2024 AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

La construcción de la estación transformadora en Pichanal y la extensión de la línea de alta tensión garantizarán un suministro eléctrico más estable y seguro, beneficiando a los hogares, comercios, industrias y actividades productivas de la región.

Este proyecto busca satisfacer la demanda energética actual y también preparar la infraestructura necesaria para el crecimiento futuro, con miras a reducir los costos económicos y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región. Al mismo tiempo, se enmarca en un plan estratégico que apoya la transformación del Sistema Argentino de Interconexión (SADI), contribuyendo al abastecimiento seguro y confiable de energía en las provincias del Norte Grande.

Llevar adelante esta obra de infraestructura estratégica no solo fortalecerá el sistema eléctrico regional, sino que también será una palanca clave para el desarrollo económico y social del norte argentino.

Por lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento.

Pamela Calletti

Diputada Nacional